

## **Programa Constituyente Popular candidatura UPA distrito 9**

### **Introducción**

El distrito 9, conformado por las comunas de Recoleta, Independencia, Huechuraba, Conchalí, Renca, Quinta Normal, Cerro Navia, Lo Prado, es un vasto territorio geográficamente con una alta población. Las comunas que integran el distrito comparten características en cuanto a las condiciones de vida del pueblo trabajador. La actual constitución, creada en la etapa de la oscura dictadura de nuestro país, y ratificada en el gobierno de Ricardo Lagos E, ha amparado la mercantilización de derechos básicos, como la salud, vivienda y educación, entregando a manos privadas la gestión de estas necesidades, eludiendo la responsabilidad que como estado le compete de asegurar el desarrollo pleno de todos sus habitantes. La distribución de las riquezas en Chile es una de las más desiguales del mundo. Un 5% de la población del país concentra las riquezas que acumula de la explotación y el trabajo del 95% restante. El crecimiento económico, educativo, habitacional, social y cultural no se distribuye en forma equitativa, por lo tanto hay vastos sectores de la población que sufren discriminación, pobreza, segregación y pauperización de su calidad de vida, con serios problemas de habitabilidad de acceso a los servicios básicos como alcantarillado, luz, agua potable, salarios misérrimos, por tanto no acceden a educación de calidad, no tienen buenos servicios de salud, sufren con mayor rigor el deterioro ambiental, social y de seguridad. Son las zonas donde los adolescentes están infectados por la oferta de drogas duras y blandas, donde hay más índices de violencia intrafamiliar, y femicidio, y muchos de los niños y adolescentes terminan en el sistema penitenciario del Sename.

### **Por la Democratización de la Convención y la Participación Popular**

1. Asegurar la participación popular y convocar a espacios constitucionales de discusión y debate de cada una de las propuestas que se discutan en el órgano constitucional.
2. Que los acuerdos y disensos se aprueben o rechacen por Mayorías simples en las distintas votaciones de la convención.
3. Impulsar distintas propuestas de participación popular, entre ellas: Referéndums revocatorios, plebiscitos y consultas permanentes, iniciativa popular de ley, entre otras.
4. Es urgente un Parlamento Unicameral.
5. Levantaremos con fuerza la necesidad de avanzar en un verdadero proyecto de Asamblea Constituyente, que debe iniciarse sin ninguna traba desde la constitución que se reemplazará. El pueblo soberano debe decidir cada uno de sus aspectos, es decir, Una Asamblea Constituyente Originaria.

6. No más trabas a la participación popular, de dirigentes sindicales, gremiales, vecinales y territoriales a partir de sus cargos.

7. Destruir la participación y el derecho a elegir y ser electo, independientemente de la escolaridad de las y los candidatos.

8. Enfrentar de manera firme, con cárcel y destitución inmediata de todo funcionario público que esté involucrado en situaciones de corrupción, así mismo, la disolución inmediata de los Partido Político que amparen estos delitos.

### **De los Derechos Sociales y Políticos.**

9. Nuestra prioridad será que los Derechos sociales fundamentales estén garantizados por el Estado, por tanto, nuestros esfuerzos estarán en conquistar una Salud y Educación Estatal y Dignas para todas y todos los habitantes de la patria. En Educación, trabajar con las organizaciones sindicales de Profesores y con todos los y las trabajadoras que intervienen en el ámbito de la educación para levantar un nuevo proyecto de educación, inclusiva y de calidad, con programas de pre-escolares, básica y media, donde se ponga énfasis en las inteligencias múltiples, la inteligencia emocional y la colaboración, que se respete la diversidad de género en adolescentes y por sobre todo se valoren las distintas capacidades cognitivas de los educandos, respeto irrestricto de los derechos del niño y los adolescentes, para avanzar hacia una sociedad con justicia social y oportunidades para todas y todos. En salud, debe existir un programa de salud preventiva y de salud mental en la población, así como mantener una política de intervención regional en la asistencia sanitaria de las localidades ya sea a partir de la gestión de centros de especialidades médicas, como distribución de medicamentos en plena vigencia de sus fechas de consumo, propiciar la asistencia médica domiciliaria en las localidades apartadas y terminar con las colas de usuarios que tienen que asistir a las Cesfam en la madrugada para solicitar una hora de atención, trataremos de aportar a terminar con este sistema de atención de salud enfermo y disminuir la población sufriendo.

10. Derecho a una vivienda y un hábitat digno para las familias trabajadoras. La vivienda represente el centro de la vida en familia. El espacio humano al interior de la vivienda tiene directa relación con la salud mental de las personas, por tanto, avanzar para construir barrios sustentables, medio ambiente sano y con seguridad, con viviendas ecológicas y de buena calidad en materiales y distribución del espacio según los integrantes de los núcleos familiares.

11. Respeto irrestricto a los DD.HH por parte del Estado, terminando con toda ley represiva, que afecte la libre expresión de las distintas cosmovisiones de nuestros territorios.

12. Asegurar constitucionalmente los Derechos fundamentales de la Clase Obrera, donde las y los trabajadores asalariados y los distintos sectores oprimidos, tengan aseguradas las mejores condiciones salariales, de vida digna y jubilaciones justas, en que se asegure que el desarrollo de las ciencias y la tecnología estén al servicio de la vida digna y el disfrute de sus beneficios.

13. Democratizar la Ley de Partidos Políticos, que permita el reconocimiento de nuevos Partidos, sólo con la voluntad de quienes quieren ser parte de esta estructura. Sin la necesidad de Notarias ni de quorum respecto a las votaciones, basta que se puedan reconocer a partir de la conclusión de un mínimo de 100 patrocinadores.

### **De los Derechos Económicos.**

14. Estado descentralizado en lo económico y Plurinacional.

15. Soberanía e Independencia alimentaria, energética y económica, mediante la nacionalización de los bienes naturales, las comunicaciones y los servicios de internet, hidrocarburos y demás energías, la farmacéutica y los servicios básicos. Recuperación del Mar, ríos y bosques y explotación sustentable y con respeto al medio ambiente de los bienes naturales.

16. En la nueva constitución deberemos diseñar un nuevo sistema económico que planifique el desarrollo industrial y tecnológico al servicio de nuestra gente y los pueblos que habitan nuestro territorio.

17. Cambio de la matriz energética del país. Usando las distintas y diversas matrices energéticas que sean amigables con el medio ambiente, como la energía Solar, Eólica, Eléctrica a base del uso del Litio o hidrogeno verde (H<sub>2</sub>O), entre otras.

18. Cancelar todos los tratados internacionales que perjudique la soberanía e independencia económica de nuestro país.

19. Desarrollo de una política de unidad continental e internacional en base a la reciprocidad, en igualdad de condiciones, en pos de crear mercados de intercambio justo entre naciones.

20. Fortalecer la unidad entre los países soberanos en las negociaciones con las distintas potencias económicas mundiales.